

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO

ESTUDIO PARA ENCARGO POR DERECHO PREFERENCIAL EN UNA VACANTE TEMPORAL

EMPLEO A PROVEER			UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER
Denominación	Código	Grado	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	09	SECRETARÍA SALUD
PROPÓSITO PRINCIPAL			
Coordinar el desarrollo de planes, programas y procesos que apoyen la prestación de servicios de salud individual en el departamento de Santander.			
FORMACION ACADEMICA	Título profesional en la disciplina académica de los núcleos básicos del conocimiento en: Administración, Economía. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley		EXPERIENCIA
			Dieciséis meses (16) de experiencia profesional.

ALTERNATIVAS			
REQUISITOS DE ESTUDIOS	Título profesional en la disciplina académica de los núcleos básicos del conocimiento en: Administración, Economía. Título de postgrado en la modalidad de Especialización. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.		EXPERIENCIA
			SIN EXPERIENCIA PROFESIONAL

Nombres	Empleo del cual es titular			Dependencia	Educación	Puntaje EDL	Experiencia	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
ERIKA ROCIO RUEDA LEON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT SUSTENTABLE	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS; INGENIERA DE MERCADOS, ESP EN EVALUACION Y GERENCIA DE PROYECTOS.	100 puntos	EXPERIENCIA PROFESIONAL 7 AÑOS, 4 MESES.	NO	SI	SI
GLORIA PATRICIA MANTILLA OVIEDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	HACIENDA - DIRECCION DE INGRESOS	CONTADOR PUBLICO - ESP EN GERENCIA TRIBUTARIA, ESP EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA INTERNA	100 puntos	EXPERIENCIA PROFESIONAL 13 AÑOS, 1 MESES, 10 DIAS	NO	NO	NO
MARLEN FLOREZ ROJAS	TECNICO COOPERATIVO	314	08	SALUD - DIRECCION DE PLANEACION	PROFESIONAL EN COMERCIO EXTERIOR - ESPECIALISTA EN AUDITORIA EN SALUD - ESP EN GERENCIA EN SEGURIDAD SOCIAL	100 puntos	EXPERIENCIA PROFESIONAL 6 AÑOS + 8 MESES	NO	SI	NO

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que el candidato ERIKA ROCIO RUEDA LEON cumple con el perfil y los requisitos exigidos y es el inmediato inferior con derecho preferencial, de acuerdo con la información que reposa en la historia laboral a la fecha del estudio.

Se revisó la planta de personal de la Secretaría de Salud, encontrando que cumple con la experiencia relacionada exigida para el empleo.

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 34 LEY 809 DE 2004
NOTA 2: QUE EL ARTICULO 10 DEL DECRETO 1227 DE 2005, CONTEMPLA QUE: "ANTES DE CUALQUIER TÉRMINO DE DURACIÓN DEL ENCARGO, DE LA PRORROGA O DEL NOMBRAMIENTO PROVISORIO, EL NOMBRADOR, POR RESOLUCIÓN MOTIVADA, PODRÁ DARLOS POR TERMINADO."
NOTA 3: QUE EL ARTICULO 9 DEL DECRETO 1227 DE 2005, ESTABLECE "EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL ENCARGO NO PODRÁ SER SUPERIOR A SEIS (6) MESES, SALVO CUANDO POR CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, ESTÁ AUTORIZADO SU PRORROGA."
NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO ESTÁ DEFINIDOS EN EL DECRETO 149 DEL 29 DE JULIO DE 2010

CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO GENERAL

INES ANDREA AGUILAR ALDANA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Proyectó: SILVIA VARGAS
FECHA DE PUBLICACION

01 AGO 2018

FIJACION POR CINCO (5) DIAS HABILES